

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

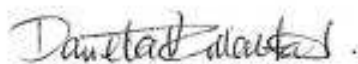
Marta Valdez manifiesta que ella sí recibió la invitación, lamentablemente, a partir del primero de abril cierran el paso por el puente del Tempisque, entonces eso hace complicadísimo que yo pueda ir a San José y creo que Angela González dijo que va a ser virtual también, entonces me gustaría tener el link para los que lamentablemente no nos es posible llegar. -----

Argerie Cruz indica que en el caso de ella no ha recibido la invitación, pero el 18 no voy a estar en el país. -----

Donald Rojas dice que tampoco la recibió. -----

Angela González le solicita a Grettel Céspedes, revisemos los correos y mandemos de nuevo y de verdad agradecerles, porque esto es una actividad muy importante para la CONAGEBIO. Recordemos que el tema es sustantivo para nosotros y ahí se ve incrementado mucho de lo que tiene que ver con el Protocolo de Nagoya, y vamos a contar con las palabras de este especialista mundial que también va a ayudar mucho para entender el alcance de Nagoya. Entonces, agradecerle también particularmente a Daniela Villalta por el apoyo que nos está dando para llevar esta actividad a un buen puerto. -----

Eugenia Arguedas cierra la sesión y agradece a todos y les desea a todos que tengan una buena semana y puedan cargar energías positivas. Se cierra la sesión a las diez horas y seis minutos.

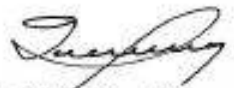


Daniela Villalta Arias

**Voto en contra de COMEX Acuerdo N°3**



Eugenia Arguedas Montezuma  
**Presidente**



Angela González Grau  
**Secretaria**

\*\*\*\*\*

### SESIÓN ORDINARIA N°4-2024

**Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria N°4-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas y treinta y seis minutos del dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, de manera virtual. -----**

**PRESENTES:** Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO teletrabajando desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Alejandro Masís Cuevillas, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio, Bernal Pacheco Chaves representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina; Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado; Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud, desde su oficina en el Ministerio de Salud en San José; José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica, coordinando la logística de la sesión; Oldemar Pérez Hernández, miembro suplente de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su casa en Quitirrisí; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, Mariana Porras Rozas, suplente de la Federación Costarricense para la conservación de la naturaleza (FECON) desde su casa en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago; Miguel Rojas Chaves, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

(CONARE); desde su domicilio en Santa Lucía de Barba de Heredia; Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG) desde su oficina en Cañas Guanacaste; Yamileth Solís Lezcano, representante de la Mesa Nacional Campesina (MNC) desde su domicilio en Buenos Aires de Puntarenas Finca Pasiflora; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales: Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía; Argerie Cruz Méndez, suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Gustavo Induni Alfaro del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)-----

Angela González propone que en vista que no está presente la Presidenta de la Comisión Plenaria se nombre a Nevio Bonilla como presidente *ad hoc*, por lo que no habiendo ninguna objeción se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1:** Se acuerda nombrar al señor Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería como Presidente *ad hoc* para esta sesión. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Comprobado el quórum Nevio Bonilla da inicio a la Sesión Ordinaria N°4-2024. -----

**CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA.** -----

**ARTICULO 1.** Nevio Bonilla preside esta sesión y presenta la agenda con el siguiente orden del día: -----

**CAPITULO I.** Lectura y Aprobación de la agenda. -----

**CAPITULO II.** Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°3-2024. -----

**CAPITULO III.** Correspondencia. -----

**CAPITULO IV.** Cuadro de seguimiento de acuerdos. -----

**CAPÍTULO V.** Cierre Contable 2023. -----

**CAPITULO VI.** Etapa preliminar. Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. -----

**CAPITULO VII.** Informe de permisos I Trimestre 2024. -----

**CAPÍTULO VII.** Convenio Marco Instituto Tecnológico de Costa Rica. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos de la presidencia. -----

**CAPITULO X.** Asuntos varios. -----

Nevio Bonilla procede a someter a votación la agenda del día. -----

Angela González indica que tiene un punto en varios que no se incluyó en agenda, porque fue un Proyecto de Ley que recibimos después de la convocatoria, pero me gustaría analizarlo con ustedes. En sesiones anteriores tuvimos una situación que se debió valorar si era pertinente o no con los temas atinentes a la CONAGEBIO, pero debemos estar claros que todo lo que nos llega de la Asamblea Legislativa debemos de llevarlo a esta Comisión y decidir si es pertinente o no analizarlo. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°4-2023. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

**CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3-2024.** -----

**ARTÍCULO 2.** Nevio Bonilla somete a votación el acta correspondiente. -----

Angela González indica que se recibieron algunas observaciones de fondo y de forma al acta por parte de Gustavo Induni, las cuales ya fueron incorporadas. -----

Bernald Pacheco se abstiene de votar, porque no se encontraba en la sesión anterior. -----

Alejandro Masis se abstiene de votar, porque tampoco se encontraba en la sesión anterior. -----

**ACUERDO 3:** Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°3-2024 realizada el 19 de marzo del 2024. Acuerdo aprobado por unanimidad con dos abstenciones, una del representante titular de INCOPECA, Bernal Pacheco y la otra por parte de Alejandro Masis, representante titular del SINAC, ambos casos por no haber estado presentes en la sesión anterior. -----

**CAPÍTULO III.** Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 3:** Angela González comenta que en la sesión pasada hablamos sobre una situación delicada respecto al tema de los permisos y los atrasos por parte del SINAC en el otorgamiento del consentimiento

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

previo informado (CPI) por lo que enviamos un oficio a David Chavarría, Director a.i. del SINAC, quien respondió de manera muy rápida e incluso nos solicita una reunión con la Oficina Técnica para ver cómo podemos hacer algún plan preventivo para que estas vicisitudes no vuelvan a suceder. Esta reunión se va a planificar para el mes de junio. -----

Angela González explica que se envió un oficio al Ministro con el criterio de lo que analizamos sobre abejas. También está dentro de la correspondencia, la gestión que hicimos para el nombramiento de Marta Valdés, representante de la UCCAEP en CONAGEBIO, el cual se encuentra en trámite para su formalización. -----

Miguel Rojas consulta que en relación al tema de los CPI y los atrasos de SINAC, aparte de lo indicado, que creen que sea posible de realizar. -----

Angela González le explica a Miguel Rojas que en tanto no tengamos la modificación del proyecto de ley y que es, precisamente, para eso que David Chavarría quiere que nos reunamos, para ver puntualmente con cada Área de Conservación, dónde están las dificultades, para él tomar las decisiones que correspondan. -----

La Directora Ejecutivo explica que el Área de Conservación a la que le corresponda entregar determinado CPI, en algunos casos los ha atendido directamente desde la Secretaría, o bien Gustavo Induni o Carol Sánchez, quienes colaboran para dar trámite, pero creo que aquí se deben formalizar algunos procedimientos internos entre CONAGEBIO y SINAC, para los casos en que empieza a darse este tipo de atrasos. -----

Angela González manifiesta que ya habíamos hecho un procedimiento interno para esos atrasos, pero eso tampoco ha estado funcionando, entonces, precisamente para eso que queremos la reunión con el director. Es importante reconocer que varias áreas reaccionaron con mayor celeridad y muchas de estas solicitudes ya están en camino de ser aprobadas. Ya hemos tenido situaciones similares en tiempos pasados y tenemos toda la expectativa de que en la reunión de junio mejore el compromiso por parte del SINAC para atender esto a la mayor prontitud. -----

### **CAPITULO IV: Cuadro de seguimiento de acuerdos.** -----

**Artículo 4:** Angela González indica que con respecto al Acuerdo 5 de la Sesión 9-2023 ya nosotros hicimos una ruta de trabajo en la oficina Técnica para reunimos con la Dirección Legal de MINAE para hacer todo este diagnóstico de, en qué punto estamos con el tema del Protocolo de Nagoya y hacia dónde vamos. Si les puedo decir que el proceso de ratificación que se tenía que firmar en casa presidencial, el Presidente ya lo firmó y está en etapa de publicación en la Gaceta, entonces vamos bien en ese sentido, pero ya con respecto a lo que tenemos que hacer como país, asumiendo esta responsabilidad, vamos a tener un par de sesiones de trabajo esta semana en forma presencial en la oficina para tener una clara identificación de dónde estamos y hacia dónde debemos ir, pero eso probablemente nos lleve un par de sesiones más para poderlo presentar a la Plenaria. -----

Angela González indica que, en el mes de junio, vamos a hacer esa presentación ante ustedes y también recordarles, porque tengo muy poquitas confirmaciones, sobre la actividad del jueves, donde muchas cosas que van a ver tiene que ver con Nagoya. Vamos a tener una intervención del señor Alejandro Lago, que es un experto a nivel mundial sobre el tema de Nagoya. Entonces, si no han podido confirmar, les solicito que por favor lo hagan saber, puede ser online o también puede ser presencial, pero yo los invito a que hagan las confirmaciones respectivas, porque es un acto que va a estar muy muy interesante. -----

Angela González explica con respecto al Acuerdo N°4 que este se refiere a un tema que tiene que ver con la Procuraduría General de la República, respecto al tema indígena ya que mediante dos oficios que hemos enviado al despacho del Ministro hemos tratado de hacer la incidencia para tomar cartas en el asunto, es decir, que las metas número 72 y 73 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad no sean afectadas por ese pronunciamiento de la Procuraduría, por lo que esa es la solicitud expresa que hace la Mesa Indígena de Costa Rica. Nosotros tuvimos el jueves pasado una reunión presencial con el Ministro, no se habló de este tema, pero Eugenia Arguedas me comentó que de parte de SINAC, se va a brindar una respuesta de cómo abordar este trabajo de la meta 72 y 73, tomando en cuenta las consideraciones de la Procuraduría General de la República, por lo que esperamos que para la próxima sesión ya tengamos ese pronunciamiento por parte de SINAC. -----

Angela González indica que, sobre el reglamento del cañamo, nos reunimos con el Señor Ministro, mi persona y José Alfredo Hernández y le hicimos una presentación al respecto y lo que nos planteó fue redactar un oficio

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

para que salga del despacho para analizar esta situación, ya sea con el Ministerio de Salud o bien con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La idea sería reunirnos con estos ministerios y ver la posibilidad de que se agregue en los reglamentos el tema de que cuando esté en ese proceso de obtención y de comercialización, sobre todo del cáñamo, se tiene que hacer una solicitud de permiso a CONAGEBIO. -----

Nevio Bonilla, hace un comentario muy general sobre el punto primero del acuerdo primero y que tiene que ver con el tema del Protocolo de Nagoya. En el caso de Ministerio, desde ahora pueden contar con toda la colaboración de parte nuestra, nosotros como representantes del MAG tanto la compañera Argerie como mi persona, para que se pueda dar ese proceso. Una vez que ustedes presenten en junio a esta Comisión Plenaria lo que ustedes han pensado y la estrategia de abordaje para dar a conocer los alcances y su respectiva implementación. Desde ahora toda la colaboración, porque hay muchos mitos sobre esto, en lo personal a mí me preguntan cosas, y yo les cito el tema del Protocolo de Nagoya y entonces la gente pregunta qué es eso, qué de qué se trata, porque escucharon algo en las noticias, etcétera. Entonces yo creo que es muy importante abordar el tema, porque de esos mitos a veces derivan cosas y acciones que la gente hace sin realmente aterrizar las implicaciones que puede tener e interpretar una cosa de una forma sin tener un ente que le diga por dónde va el asunto. En el caso del otro punto igualmente, toda la disposición a colaborar en lo que corresponda por parte del Ministerio, como saben hay una oficina que se encarga de tramitar los permisos que le corresponden al Ministerio por ley o por Reglamento en ese tema, pues también igual, lo mismo estamos en la mejor disposición de colaborar en esto para que las cosas estén claras. -----

Angela González le agradece a Nevio Bonilla por el apoyo y manifiesta que esos serían los puntos de acuerdo que teníamos pendientes, por lo que cuando se materialicen estos temas que he conversado hoy, iríamos eliminando los acuerdos, pero por el momento la información se mantendrá como pendiente hasta que se materialice la ruta de trabajo, entonces, estaríamos eliminando los acuerdos. En el caso del cáñamo, en cuanto el Ministro haya hecho el oficio entonces nosotros le informaremos y ya con eso ese acuerdo ya estaría completo, y en el caso de recibir una respuesta por parte de SINAC para el abordaje de los temas indígenas, les dejaríamos de plantear estos acuerdos como pendientes. -----

### **CAPITULO V: Cierre Contable 2023.** -----

#### **Artículo 5: CAPITULO V: Cierre Contable 2023.** -----

Artículo 5: La contadora institucional Erika Herrera hace la presentación del Cierre Contable 2023, Estamos presentando los estados financieros, 2023-2022 y para empezar vamos a explicar lo que es el Estado situación financiera. Sé que se ve muy engorroso, vamos a hacerlo lo más entendible posible. -----

Erika Herrera explica que la CONAGEBIO cuenta con ₡855.909.95, de activos. Estas cifras están desglosadas en las notas explicativas 03 a la 13 de los estados financieros del IV Trimestre del 2023. Dentro de esta se evidencia el valor de las cuentas más significativas, la parte de los efectivos. Acabamos de explicar la parte del efectivo que está en la parte superior, hay un incremento ₡359.134,86, que representa el 56,37% del total del Activo, esto se debe a que en el periodo 2023 hubo un incremento por parte de lo que van depositando las municipalidades y en los meses de octubre y noviembre hubo un aumento en la cuenta corriente de las garantías, provocando un incremento considerable en las cuentas del Banco Nacional. También tenemos un incremento considerable en la cuenta de las cajas únicas y esto le presenta un aumento considerable en cuanto a la UPD, que es un depósito que ingresa por parte del Gobierno que son parte de nosotros y ellos lo van depositando cada trimestre. -----

Erika Herrera explica que otra parte importante está en las cuentas por cobrar en donde se representan cómo pueden ver en la cuenta 113, Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 17,99% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡123 874,18 que corresponde a un aumento del total de los activos del 447,86%. En la presentación tenemos los pasivos para el 2023. La cuenta tiene un monto de ₡325.570,16 colones que se pueden encontrar en notas de

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

los estados financieros, del 14 al 23. En ésta encontramos que tenemos la cuenta más considerable que es de las transferencias a pagar a corto plazo, esto debido a los depósitos que por ley las municipalidades nos tienen que depositar, pero nosotros lo registramos directamente como una cuenta por pagar al Fondo General, porque así lo indica el Tesoro Nacional, entonces al ingresar esas cuentas, los ingresos de las municipalidades van incrementando esa cuenta y al mes siguiente lo trasladamos al fondo de General. -----

La contadora institucional explica que en el año 2023 al cierre hubo un monto de ₡530.339,80 y con respecto del año 2022, hay un aumento en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores debido a que recibimos un oficio por parte de la Contabilidad Nacional, en el cual nos indicaba que teníamos que limpiar cuentas de años pasados, entonces tuvimos que limpiar e incrementar la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, porque ya los periodos estaban cerrados. -----

Erika Herrera explica el estado de rendimientos financieros en donde tenemos los ingresos, como indiqué una parte del efectivo por parte del Gobierno, que serían los denominados UPD, que son ingresos de nosotros, los cuales el Gobierno nos va desglosando, nos va depositando cada trimestre, entonces por esa razón, en el 2023 registramos ₡840.835.00 en comparación del 2022. Entonces tenemos una variación de 171.71.62%. Podemos observar el resultado de los gastos y el total de los gastos en la CONAGEBIO. -----

Erika Herrera explica que comparando un año a otro tenemos que ₡331.530.000 son gastos y por parte de la CONAGEBIO tenemos que: están los gastos de personal, que representan un 76,16% del total de los gastos, que, comparado con el período anterior con un aumento de ₡226,86 millones en el siguiente cuadro tenemos que la partida 512, que es la de servicios y representa un 91.55% del total de los gastos a comparación del año pasado. Y aquí son esos servicios básicos, y servicios en gestión de apoyo. -----

Erika Herrera indica que, en cuanto al flujo de efectivo, en resumen y en su equivalencia de efectivo al final del ejercicio, comparado con el período anterior, genera una variación de ₡359.134.000 colones que corresponden a un aumento del 291.215 de los recursos disponibles.

Erika Herrera presenta la propuesta de Acuerdo: Se aprueba el informe anual del año 2023, según la información presentada por el Área de Contabilidad de la CONAGEBIO. -----

Nevio Bonilla consulta si existe alguna duda sobre todo con los montos o los datos de variaciones. -

Elizabeth Solórzano consulta sobre el último cuadro que dice pago de beneficios a personal. ¿Eso a qué se refiere? Este año se está pagando y en el 2022, no se dio cual sería la razón. -----

Erika Herrera explica que en la parte de los pagos que se realizan se incluyen los anticipos que se le dan al personal en cuanto a las giras, entonces uno tiene que buscar en el cuadro del flujo, qué cuenta se asemeja a ésta y de acuerdo al concepto, nosotros lo incluimos ahí, pero es más que todo por eso que va variando en todo el año. -----

Elizabeth Solórzano, consulta ¿Pero son viáticos, entonces? -----

Erika Herrera responde que sí. -----

Elizabeth Solórzano consulta si ese concepto no se puede poner como pago de viáticos, porque esa palabra de "beneficios al personal", puede llevar a pensar cualquier cosa. -----

Erika Herrera explica que sí, lo que podría hacer es indicarlo en las notas explicativas, porque todo ese cuadro que ustedes ven así lo brinda la Contabilidad Nacional y no permiten meterle filas, ni quitarle filas, entonces lo que puedo hacer es indicarlo al analista de la Contabilidad Nacional, y si lo comento en las notas o que me diga ella cuál es la mejor forma, porque en este machote de la conta nacional no se permite modificar nada del machote original. -----

Elizabeth Solórzano le agradece la explicación. -----

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Daniela Villalta comenta que el estado contable se comprende mejor a veces cuando también se compara contra la ejecución o contra el cumplimiento de las metas que se tenían asignadas en el Plan Presupuestario, entonces solamente como para consultarle a Erika Herrera o Angela González si estamos bien con la ejecución, o hay algún problema. -----

Erika Herrera comenta que le va a consultar a la compañera Jeny Guardia, porque ese tema es contable y el otro sería el plan presupuestario. -----

Daniela Villalta comenta que entendemos que todas las instituciones tenemos presupuesto limitado, pero es solamente para saber si está acorde o si está en un estado de situación aceptable el tema de la ejecución de los fondos contra la ejecución de lo proyectado de los objetivos para la gestión de la Oficina Técnica. -----

Erika Herrera comenta que va a tomarlo en cuenta para la siguiente presentación y le va a consultar a Jenny Guardia para ver cómo podemos plantearlo en los Estados Financieros. -----

Daniela Villalta agradece la gestión -----

Miguel Rojas comenta que, desafortunadamente, ahora, con la nueva ley de contratación pública, lo que uno planea realmente no siempre se puede ejecutar y no es culpa de la institución, eso hay que decirlo muy claramente, verdad, entonces para tenerlo en cuenta. -----

Nevio Bonilla quería hacer un comentario más o menos, en la línea de lo que se contestó, porque por lo menos la experiencia institucional del Ministerio, esas dos cosas están relacionadas, quiero decir, la parte contable, el movimiento con respecto a lo de ejecución presupuestaria y metas y demás, yo creo que ahí sí habría que hacer dos momentos en los cuales se pueda, si es que corresponde en algún momento presentar eso, que creo que se ha hecho antes en la CONAGEBIO de otra forma, pero se ha hecho, ver el tema de las metas, y contrastarlo con la ejecución presupuestaria, pero creo que son dos cosas que están relacionadas pero que son de diferente naturaleza para informar. Habría que ver quién podría encargarse de esa presentación de las metas en comparación con la ejecución presupuestaria. -----

Angela González comenta que todo este proceso a veces es complicado, porque tiene momentos diferentes de ejecución y de presentación de informes, entonces, cronológicamente también coordinar para que esas cosas se puedan comparar, también es a veces un poco complejo, pero vamos atendiendo la sugerencia de Elizabeth Solorzano y vamos a conversarlo con la Directora Administrativa Financiera, para ver cómo para próximos informes podríamos presentar algo más cercano para que quede más claro también en los dos sentidos. Yo creo que las observaciones son interesantes, lo que pasa es que esto de verdad a veces tiene una complejidad machotera también de tiempos, pero creo tenemos que irnos acercando a hacer presentaciones más digeribles y que cumplan el objetivo de cómo vamos con respecto a la ejecución presupuestaria. Muchas gracias por las observaciones y vamos a ver cómo le damos vuelta a esto para mejorar un poquito la comprensión de estas presentaciones. -----

Nevio Bonilla procede a someter a aprobación el cierre contable 2023, así es que los que estén a favor de su de aprobación de cierre contable expresarlo y si no hay una manifestación en contra, entonces estaríamos dando por aprobado el cierre contable 2023 de la de la Comisión de la Conagebio.

**ACUERDO N°3: Se conoce y se aprueba el informe anual del 2023, según la información presentada por el Área de Contabilidad de la CONAGEBIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA** -----

**CAPITULO VI. Etapa preliminar. Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.**

**Artículo 6:** Angela González indica que contamos con la presencia de Elena Vargas, quien está liderando por parte de PNUD todo lo concerniente al proceso de la actualización de la Estrategia

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Nacional de Biodiversidad. Todos saben que tenemos retos importantísimos este y el próximo año, porque estamos haciendo la evaluación que se les presentó en la sesión pasada y también estamos haciendo la actualización con miras a tener para el próximo año una estrategia consolidada, actualizada y mejorada. Por supuesto, que esto debe alinearse con lo que se aprobó en Montreal, que son las 23 metas globales, lo que representa un gran reto para el país por lo que hoy se hará una síntesis de qué es lo que se ha estado desarrollando en este sentido, un poco parecido a lo que se presentó en la sesión pasada con la evaluación de la estrategia, por lo que le damos la bienvenida a Elena Vargas. -----

Elena Vargas, oficial de Naturaleza, Clima y Energía para la Oficina de PNUD Costa Rica, señala que para ella es un gusto presentarles hoy los avances, ya que me corresponde supervisar todos los proyectos que tienen que ver con biodiversidad, ambiente, cambio climático y demás. -----

Elena Vargas explica que en esta ocasión va a presentar un proyecto con un nombre que es un poco ajeno, pero básicamente se refiere a lo que acaba de mencionar Angela González y que es apoyar a los países a que actualicen sus Estrategias Nacional de Biodiversidad (ENB) y de previo a eso, hagan la alineación de las estrategias que se hagan en la actualidad, hacia el nuevo marco que fue aprobado en Montreal, entonces, en este momento estamos en esa etapa previa de alineación y de recabar insumos para lo que será la actualización. Esperamos que la parte de actualización la iniciemos a finales de este año. -----

Elena Vargas explica que el proyecto se llama "Global Biodiversity Framework, Early Action support". Este proyecto tiene 4 componentes, recordemos que la ENB está todavía vigente hasta el 2025 y muchos países están en esa situación, pero de repente nos cambian el marco global, las metas Aichi ya no van, nos dan un nuevo marco en Montreal y entonces nos dicen, cómo sus estrategias nacionales de diversidad se alinean o no con este nuevo marco, entonces, hacer un ejercicio de alineación, es el primer componente y les vengo a presentar los resultados. -----

Elena Vargas manifiesta que en el componente 2 nos piden hacer una valoración de los sistemas de monitoreo de la estrategia actual. Aquí nos complementamos o tratamos de complementarnos con el proceso que estaba llevando o está llevando MIDEPLAN sobre su propia evaluación de la ENB, entonces en ese sentido, nos concentramos un poco en algunos aspectos, justamente para no duplicar, pero ambos insumos nos van a dar luces sobre cómo podemos mejorar la estrategia, que esperamos iniciar ese proceso a finales de año. -----

La expositora explica que en el componente 3, estamos a punto de empezar una revisión de las políticas públicas y cómo está en su gran diversidad son coherentes o no con lo que se está planteando en la estrategia y con el nuevo marco, o sea puede ser que tengamos una política pública que genera un incentivo perverso que más bien provoca la pérdida de biodiversidad, y por otro lado, otra política pública, como es la misma estrategia u otras que las acompañan o se complementan, que más bien nos dicen, no conservemos biodiversidad. Es un análisis de esa coherencia de todas las políticas públicas que toquen tema de diversidad. -----

Elena Vargas menciona que en el componente 4, la idea es seguir avanzando en temas de Finanzas para la biodiversidad. Para quienes conocen de BIOFIN es una forma en que otros países que no estaban en este momento empiecen a incursionar en estos temas. Nosotros complementamos y ahí estamos trabajando muy de cerca con el equipo de ese proyecto y quienes la conocen, específicamente, con Ana Lucía y con Natalia Meza. El proyecto es de 2 años y lo iniciamos el año pasado y se tiene programado cerrar este año. -----

Elena Vargas indica que eso es más en términos de manejo de proyectos, pero para efectos prácticos lo que a ustedes les puede interesar también es generar el séptimo informe de biodiversidad. Acabo

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

de olvidar una parte, la actualización de la estrategia esperamos también avanzar un poco con temas de Nagoya. Regresando al componente primero, sobre la alineación, como les dije, ya esta parte está finalizada y la realizó la consultora Roxana Hueso y realmente fue un proceso bastante novedoso que hizo que el país a nivel de machotes, de gráficos que les voy a presentar, nos han solicitado el permiso para dárselos, con acceso libre, por decirlo así a otros países que todavía no estaban logrando avanzar en esta alineación o no sabían cómo hacerlo o cómo visualizarlo entonces realmente Roxana Hueso ha hecho un trabajo increíble y muy de cerca con el Comité Técnico que tenemos para este proyecto que está conformado por Angela González, Eugenia Arguedas, Olga y Mario Coto además de otros colegas de MINAE que también participaron.-----

Elena Vargas explica que, básicamente, lo que hacemos es tomar todas esas 100 metas que después se agruparon en lo que ustedes llaman las metas globales nacionales, pero realmente el valor aquí es verlo en el nivel de resolución que serían las 100 metas nacionales, y contrastarlas con ese nuevo marco que tenemos, el cual tiene 4 objetivos, 23 metas y una serie de indicadores. Es todo un cruce y si nos dan los lineamientos técnicos de cómo definir si una meta está alineada de una forma alta, media, baja o de ninguna forma, entonces hay una serie de palabras claves en el marco Cumming Montreal y han visto que las metas tienen una redacción bastante compleja. Entonces, ahí lo que hay que enfocarse es en esas palabras claves y contrastar si la meta nacional toca alguna de esas palabras claves, si cubre la mayoría o todos los elementos, es una alineación alta. Si cubre la mayoría es una alineación media, si toca solo un elemento, es una alineación baja y si no toca nada pues no tiene alineación.-----

Elena Vargas comenta que con esa lógica hicimos este ejercicio y fue muy intenso y de nuevo agradecer al Comité que nos acompañó en esas largas sesiones y estos son los resultados, básicamente, no voy a ir 1 por 1, pero en el gran esquema de las cosas quiero comentarles que nuestra Estrategia Nacional de Biodiversidad es a 100 metas, tiene una gran alineación con el objetivo B del marco mundial, o sea tiene 41 metas alineadas, ahorita vamos a ver el grado de alineación en segundo lugar con el objetivo A, este en menor medida, el 6, lo importante es que si tenemos algún grado de alineamiento y algo importante es que al ser 100 metas son muy específicas, las metas globales son bastante amplias, bien generales, entonces es imposible que una sola meta nacional cubra toda la meta global, pero si la sumatoria de varias metas nacionales, me pueden cubrir todos los elementos de la meta global.-----

Elena Vargas explica que esto es importante, porque una meta tiene que ser medible, cuantificable, y que la podamos monitorear con sus verificadores entonces es normal que sean tan específicas a nivel nacional. Entonces, fue importante hacer esa sumatoria, lo cual también lo voy a presentar de nuevo, no lo voy a ir viendo todo, pero sí mostrarles la innovación en los gráficos que generamos, que nos permiten visualizar de una forma muy fácil cuáles metas nacionales que son esas bolitas blancas dentro de este pastel, están alineadas con las metas globales y vemos es un excelente ejemplo en esta diapositiva que es la meta 21, que casi que no le cabe una bolita más y en la meta 23 tenemos muy poquitas metas. Esta se refiere sobre promover la igualdad de género, pero así también hay otras metas globales que tienen pocas metas nacionales alineadas. Eso nos da luces para saber qué tenemos que mejorar en la siguiente fase.-----

Elena Vargas comenta que esta es otra forma de visualizar los datos, de nuevo para ver cuáles metas globales están bajas, o tienen pocas metas nacionales alineadas, porque si bien podemos decir, hay 40 metas nacionales alineadas con una meta global, no necesariamente significa que de esa forma se va a cubrir toda la meta global, pero en este gráfico sí ya podemos visualizar eso. Aquí hacemos como

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

ese efecto acumulativo de las metas nacionales, y podemos ver que en realidad tenemos una estrategia que se alinea bastante bien con el nuevo marco global, pero que también tiene debilidades. ----- En este QR, les podemos también enviar los documentos para que ustedes ya lo lean con detalle, pero también pueden ingresar ustedes directamente, pero igualmente les enviaré la presentación. ----- Elena Vargas explica que, con este gráfico que les decía, estas barritas amarillas que nos dicen a dónde tenemos debilidades nos fuimos a identificar estos talleres temáticos que tenemos que desarrollar para ir recabando insumos sobre las debilidades que tenemos. Estas son básicamente las metas que no necesariamente están alineadas con los nombres de las metas, pero sí el nivel temático que tenemos que reforzar por lo que estamos desarrollando esta serie de talleres, hemos hecho dos, el de género y el de cambio climático. -----

Elena Vargas explica que también se trataron temas de incendios forestales en donde nos acompañó Óscar del programa integrado de manejo del fuego y vimos corredores biológicos como una estrategia para este tema de conectividad biológica. El de espacios urbanos lo teníamos para este mes, pero lo hemos pospuesto al final para mejorar un poco la convocatoria que estamos teniendo. Si bien la convocatoria en los dos primeros fue muy exitosa en términos de instituciones y ONG queremos y especialmente de cara al de innovación y tecnología, tener mucha más participación del sector privado por lo que lo hemos pospuesto para el 2 de mayo, posiblemente. El de paisajes productivos sostenibles también lo tenemos que mover, porque antes quedaba muy pegado de este, pero estas dos fechas definitivamente las estamos manteniendo. Consumo sostenible y pueblos indígenas y comunidades locales que, de hecho, en este tiene también la particularidad de que el centro son las personas indígenas que nos estarán acompañando de todos los territorios y aprovecho para agradecer el trabajo que hace Donald Rojas de la MNICR para convocar y organizar todo este proceso y un último taller, que todavía no tiene fecha en el cual la meta es hablar de pueblos indígenas, niñez, juventud, personas con discapacidad y mujeres todas en una sola meta. Entonces decidimos que no podemos tocar todos los temas de pueblos indígenas, puesto que merecen un espacio aparte. Entonces lo separamos y nos queda, otro tema que igual es super amplio, niñas o personas con discapacidad, entonces tenemos esos pendientes. -----

Elena Vargas agradece a todos los que nos han acompañado con insumos. Por otro lado, ya tenemos sistematizado el de género, en este momento, está en proceso de revisión de los resultados la idea es que estos talleres sean insumos para lo que llaman el anexo 1 de la Decisión 1516, que en este caso Eugenia Arguedas es el enlace de la CBD. Los países este año en la COP 16, tienen que presentar una nueva estrategia o el proceso de alineación y el anexo 1. El anexo 1 incluye identificar actores no estatales que nos pueden sumar, entonces Costa Rica ha decidido irse por ese paso intermedio de todavía no presentar una estrategia nueva, porque la que tenemos todavía está vigente hasta 2025 y concluir una serie de procesos que vale la pena dejar que finalicen, como la evaluación que está haciendo MIDEPLAN, y tener también ya el séptimo informe del Estado de la Biodiversidad. -----

Elena Vargas explica que se devuelve a la primera de diapositiva, nada más para repasar que, el componente 1. lo hemos terminado, componente dos, tenemos ya el producto también lo hizo la consultora Roxana Hueso y hay luces bien importantes que tenemos que tener en cuenta sobre los sistemas de monitoreo, por ejemplo, muchas metas y sus indicadores son más sobre el proceso, por ejemplo, de conservación de áreas marinas protegidas, pero no del resultado. No de si esa área Marina protegida realmente está logrando el resultado de conservar la biodiversidad o de promover una pesca responsable, entonces tenemos que construir sobre esto y en la nueva estrategia que me imagino que ustedes llamarán ENB3, no solo tener indicadores de procesos y de actividades, sino también de resultados e impacto. Esa revisión de la coherencia entre las políticas públicas y la estrategia y el

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

aves y macrohongos. Esto es lo que hemos obtenido en este trimestre, han sido más en plantas y microorganismos. Referente a los proveedores, desde que iniciamos el mayor proveedor ha sido siempre, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, con un 39%, donde el mayor proveedor ha sido el Área de Conservación Central y el que le sigue al Área Conservación Guanacaste. El que ha tenido menos cantidad ha sido el Área Marino Cocos, eso se debe claramente por lo difícil que es ir a investigar allá. Luego, seguido de eso, la propiedad privada ha sido un rubro importante y las colecciones *ex situ*. Después tenemos áreas marinas fuera de áreas silvestres protegidas y también tenemos proveedores de otras de instituciones nacionales como municipalidades, el Instituto Costarricense de la Electricidad, campus de las universidades, etcétera. Ahora, en este trimestre, en realidad ha habido más cantidad para lo que es propiedad privada. Un poco seguido por colección *ex situ*, después le sigue en las áreas de conservación donde solo ha habido 3 proyectos en las áreas de conservación y de último, otras instituciones nacionales. Los solicitantes desde que iniciamos el 49% son los nacionales que no están dentro de la Academia y los que están dentro de la Academia es el 12% y el 39% es de extranjeros. Para este trimestre, la mayor cantidad ha sido para nacionales y seguido por extranjeros y luego la academia. Los proyectos relevantes en este trimestre: tenemos el estudio a gran escala de diversidad microbiana en Costa Rica, que es de la iniciativa de este consorcio Basecamp Research, que son de Reino Unido. Ellos han venido aquí a colectar sustratos para hacer una metagenómica de los genes potenciales para la industria biotecnológica. Ellos, los que almacenan es la información digital de secuencias, brindan sus bases de datos a los clientes, cobran por acceso a su información digital de secuencias y ese cobro se retribuye a los proveedores nacionales que están brindando un servicio, un tercer interesado descubre o genera una aplicación tecnológica, y en los contratos de ellos está establecido que tiene que hacer una distribución de beneficios hacia el proveedor original, y el proveedor original son varios propietarios privados. En este momento, todavía está en la Gestión que para hacer también proveedor a las áreas de conservación, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y ellos han avanzado bastante en la obtención de permiso, incluso ya se les otorgó el distintivo ABS hace poco. Esperamos ver a un representante del CENIBIOT por parte de ellos, para entregarle el distintivo. Este otro proyecto es muy importante, el desarrollo y comercialización de un suplemento alimenticio basado en el aprovechamiento de cúrcuma, pimienta negra y jengibre. Este se desarrolla como un suplemento alimenticio desarrollado por la empresa Nicoverde, y también por esta misma empresa se está desarrollando un producto, un suplemento alimenticio a base de hongos comestibles. Lo particular de esto, es que para Nicoverde su mayor fuente de ingresos o su mayor actividad comercial es la piña. Entonces, una manera adecuada de la gestión ambiental es aprovechar todo ese sustrato de piña que queda de desecho, la corona que se desecha o cáscaras que se desechan, entonces todo eso se convierte en sustrato para cultivar los hongos y estos hongos se maceran y son generados en un suplemento alimenticio, y esta es una cooperación entre UTN que desarrolló la parte tecnológica y la entregó a Nicoverde, y le brinda beneficios a la UTN con este desarrollo. Uno de los últimos proyectos que también es de relevancia, es la elaboración de un aceite vegetal Virgen de café para uso cosmético. Esto es la continuidad de lo que es el primer permiso de aprovechamiento económico que fue originalmente de Chanel y lo tiene Flora Nueva, también para Chanel. Como ustedes pueden ver, aquí hay dos productos, uno el conocido Blue Serum que en su momento algunos ya lo conocían en varias presentaciones aquí en CONAGEBIO, por ser el primero; pero como en la industria cosmética todo cambia, este producto ustedes ya no lo encuentran en los estantes de Chanel, ya sean los aeropuertos o en las tiendas de los centros comerciales, sino que el componente activo de aceite de café verde, se va a utilizar ahora en este otro producto que es Chanel número 1, que ese también es un suero, nada más que este producto

## COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

que ya estaba antes, ahora le van a agregar el aceite de café y así es la industria de los cosméticos, los ingredientes activos son de interés todavía por la empresa para seguir trabajando. Eso le genera beneficios a una cooperativa de Caficultores que se llama Coopecerroazul, en alianza con una asociación que se llama Alianza Campesina Flora Nueva. -----

Nevio Bonilla Muchas gracias José Alfredo, muy amable. Algún comentario, pregunta o aclaración.

### **CAPÍTULO VIII: CONVENIO MARCO ITCR-CONAGEBIO**

**Artículo 8:** Nevio Bonilla indica que el Convenio marco con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo va a presentar Grettel Céspedes, y esto sí requiere acuerdo de aprobación, así es que para que lo tengan en mente en su momento. -----

Grettel Céspedes, le agradece a don Nevio y explica que recibimos una solicitud de extensión del plazo del Convenio Marco por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo que representa la segunda prórroga que tenemos de este Convenio el cual ha funcionado bastante bien. Es importante mencionar que no hicimos ninguna variación, en realidad las cláusulas permanecen igual. El señor Gustavo Induni hizo dos observaciones de forma, pero en realidad no alteran para nada la esencia del del Convenio, le agradecemos como siempre a Gustavo Induni, aunque no esté presente, pero él siempre revisa muy a detalle todos los documentos que enviamos. Básicamente, es este la renovación por 5 años más de este Convenio Marco y vamos a trabajar bajo las mismas condiciones que ya nos había resultado bastante bien. -----

Miguel Rojas, manifiesta que no tiene observaciones al documento, dado que las que tuve fueron evacuadas gracias. -----

Nevio Bonilla indica que él tiene una consulta, pero la hará después de la aprobación de este convenio. Entonces si no hay más consultas o aclaraciones, someteremos a votación el Convenio marco Instituto Tecnológico por 5 años más o para las condiciones que, explicó Grettel Céspedes. Bueno, si no hay ninguna manifestación en contra, estaríamos dándolo por aprobado. -----

**ACUERDO 5: Se aprueba la prórroga del Convenio Marco con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la CONAGEBIO por 5 años más. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

### **CAPITULO IX Asuntos de la presidencia.**

Nevio Bonilla indica que quería aprovechar y hacer una consulta, cuál es el tiempo promedio que se está tomando, más o menos si no hay muchos cambios, obviamente, si no hay muchos cambios en esas prórrogas de los convenios, porque me hicieron la consulta a nivel del INTA, más o menos cuánto tarda este proceso.

Grettel Céspedes. Gracias Nevio en realidad, es muy rápido, pero sí es importante, por lo menos tramitar un mes antes, por el asunto que hay que someterlo a votación de la plenaria. Entonces, mientras nosotros tengamos los requisitos y no haya ninguna variación, el trámite es rápido, pero va a depender del tiempo que se necesite para la próxima sesión o si estamos muy a destiempo de la sesión que sigue porque igual tenemos que someterlo a votación, entonces habría que tomar en cuenta la fecha de vigencia. Y ojalá, tramitarlo un mes antes para poder someterlo a votación y que no vaya a estar vencido. -----

Nevio Bonilla Morales. perdona que lo haga aquí en público, que me pudiera pasar, porque yo sé que ya está vencido, el del INTA para ver si podemos hacerlo. -----

Grettel Céspedes. Voy a revisar y le mando los documentos que tendrían que firmar nuevamente y le puedo mandar el documento base para irlos revisando. -----

Nevio Bonilla. Perfecto, muchas gracias. -----

**Artículo 9:** Nevio Bonilla indica que no hay asuntos de presidencia, que doña Eugenia no le dejó nada pendiente. -----

**COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD****CAPITULO X. Asuntos de la varios.**

**Artículo 10:** Angela González indica que con respecto a los análisis que estamos haciendo de la consulta que nos viene directamente de la Asamblea Legislativa, hemos tenido ciertas conversaciones en el seno de esta comisión para ver si esas propuestas de ley son pertinentes o no para que las analice la Comisión. Muchas son pertinentes, otras no, pero yo tengo el deber como secretaria de esta Comisión y como Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO de enviar a los miembros de la Comisión, toda consulta que se realice desde la Asamblea Legislativa. Entonces quería preguntarles si este proyecto que se les mandó es pertinente de que lo analicemos y mandemos algún tipo de comentario, o si informamos, como en otros casos, que no es tema de esta comisión, así lo enviamos como respuesta. Acordemos que todas las respuestas tienen que ir al despacho del Ministro a la Dirección Legal del Ministerio, pero siempre tenemos que responder cualquier solicitud que nos hagan, entonces yo lo dejo abierto para que ustedes hagan sus comentarios. De parte de la Oficina Técnica no tenemos observaciones a ese documento no lo hemos revisado a fondo, pero consideramos que se sale de la consideración que tenga que ver con biodiversidad, pero de pronto, pues alguna institución considera que sí hay que analizarlo en el seno de la Comisión y que deberíamos de mandar algo a partir de la CONAGEBIO. Entonces lo dejo abierto.

Nevio Bonilla indica que no hay observaciones de nadie entonces como se procede en este caso, nosotros mandaríamos respuesta en un oficio a al Ministro y a la Dirección Legal del MINAE diciendo que la Comisión no tiene consideraciones al respecto.

Daniela Villalta consulta, tal vez, solamente para agregar en esa redacción que el tema no es relacionado con los temas que se ocupa la Comisión

Angela González claro con todo gusto.

Miguel Rojas menciona que el tema del proyecto de ley no es del ámbito de competencia de la Comisión, algo así.

Angela González. Perfecto, tomamos nota y lo mandamos en ese sentido con las sugerencias que ha hecho Daniela y don Miguel y mandamos el oficio de respuesta inmediata.

Angela González explica que cuando tengamos el oficio, se los enviamos a ustedes para que tengan en su registro de sus archivos sobre el proceder con esa solicitud. Pero sí, yo quiero dejar muy claro que es nuestro deber como oficina técnica cualquier consulta que llegue de la Asamblea Legislativa si debe ser consultado ustedes si la analizamos en el seno de esta comisión o no.

Angela González explica que, si la solicitud llega muy a destiempo, lo ideal sería mandarlo a ustedes por correo para que nos informen por correo si eso debería ser analizado en el seno de la CONAGEBIO y procederíamos a hacer las revisiones correspondientes para la sesión que corresponde y pedir las prórrogas necesarias como siempre hemos hecho en el sentido de la transparencia que se debe mantener dentro de la oficina técnica hacia ustedes.

Nevio Bonilla, indica que este ese sería el último punto de la agenda y estaríamos dando por cerrada la sesión de hoy a las diez horas y seis minutos. Se les agradece a todos la participación en el día de hoy.

  
Nevio Bonilla Morales  
**Presidente ad hoc**  
Angela González Grau  
**Secretaria**